



Alcaldía de Medellín

CONTRATO No CONTRATO No 4600084003 DE 2019
ORDEN DE COMPRA TVEC: 43662
31 de diciembre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NIT: 890.905.211-1
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A
NIT:	830037946-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	17.052.933
OBJETO:	Adquisición de bloqueador solar
VALOR INICIAL:	Ochenta y un millones novecientos sesenta y siete mil doscientos pesos M/L \$ 81.967.200
VALOR ADICIONES:	No aplica
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ochenta y un millones novecientos sesenta y siete mil doscientos pesos M/L \$ 81.967.200
DURACIÓN INICIAL:	Diez y nueve (19) días
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Diez y nueve (19) días
FECHA DE INICIO:	12/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/12/2019
VALOR EJECUTADO:	Ochenta y un millones novecientos sesenta y siete mil doscientos pesos M/L \$ 81.967.200





Alcaldía de Medellín

Con el objeto de describir el **seguimiento realizado** a la ejecución del contrato 4600084003 de 2019, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contratista cumplió con el objeto del contrato “Adquisición de bloqueador solar”, mediante la ejecución de la orden de compra 43662 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Instrumento de Agregación de Demanda COVID-19, haciendo entrega del producto que se relaciona a continuación:

Actividades y Productos Ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
1,680 Unidades de bloqueador solar	100%

Así mismo hizo entrega de la ficha técnica del producto efectivamente entregado, con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra.

El contratista entregó en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en la orden de compra.

El contratista entregó en perfecto estado los productos relacionados en la orden de compra (elementos de protección personal)

El contratista cumplió con las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$688.800
Total general	\$688.800






Alcaldía de Medellín

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se verificaron los soportes del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportados por el contratista.


NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.
"UNA COMPAÑÍA DE VERDAD"

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT: 830.037.946 - 3

CERTIFICA:

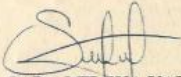
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al periodo Octubre del año 2019. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Octubre de 2019	38654436	\$998,741,700	13/11/2019

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Calle 104 A No. 45A -14. PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com





Alcaldía de Medellín

- Dentro de la ejecución del contrato, el contratista no solicitó autorización para procesos de subcontratación.
- Teniendo en cuenta que los elementos adquiridos en la ejecución de la orden de compra corresponden a elementos de protección personal los cuales son consumibles, no se realizó el proceso de marcación de bienes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000119	70600000	10	4000099183	0009013629	4500013340

- Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500013340	FACT001-119205	20/12/2019	5105689266	81.967.200,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Pedido	Grp-Compr.	Denominación GrpComp Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600084003	4500013340	234	Gest Hum yServ Ciu		81.967.200	81.967.200	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$81.967.200,00
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$81.967.200,00
Pagos Realizados (Acumulado)	\$81.967.200,00
Porcentaje de ejecución financiera	100 %





Alcaldía de Medellín

4. INFORME JURÍDICO:

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno (2019)

PAULA ANDREA PEÑA RODRIGUEZ
Profesional universitario
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Supervisor

